



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**MINUTA CUARENTA Y CINCO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

4 de diciembre de 2019

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas del órgano de gobierno del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el desarrollo siguiente:—

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo**. El diputado **Raúl Humberto Márquez Albo** se incorporó durante el desahogo del punto tercero del orden del día relativo a la correspondencia. —

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:—

1. *Pase de lista y declaratoria de cuórum.*
2. *Orden del día y aprobación en su caso.*
3. *Correspondencia recibida.*
4. *Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.*
5. *Propuesta de iniciativa de decreto, mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, para el ejercicio fiscal del año 2020.*
6. *Asuntos generales.*
7. *Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.*

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día, sin intervenciones.—

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia, se dio cuenta con los asuntos y se tomaron los acuerdos siguientes: **PRIMERO**. Las diputadas **Alejandra Gutiérrez Campos y Libia Dennise García Muñoz Ledo**, presidenta y secretaria de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunican la aprobación del cronograma y metodología para el análisis de las iniciativas que integran el «Paquete Fiscal del Estado para el ejercicio fiscal de 2020», a fin de que se prevean las acciones necesarias para el desahogo de dicha metodología y se establezca la interlocución correspondiente con el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración para los efectos conducentes.- **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la metodología para el análisis de las iniciativas que integran el «Paquete Fiscal del Estado para el ejercicio fiscal de 2020».** **SEGUNDO**. Las diputadas **Alejandra Gutiérrez**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CUARENTA Y CINCO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

4 de diciembre de 2019

Campos y Libia Dennise García Muñoz Ledo, presidenta y secretaria de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunican que acordaron la metodología de trabajo para el análisis y dictaminación de las iniciativas siguientes: **1.** Iniciativa de Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato; **2.** Iniciativa de Código Fiscal para el Estado de Guanajuato y de reformar diversas disposiciones de la Ley que Regula las Bases del permiso para el Establecimiento de las Casas de Empeño en el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores en Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para Reciclaje, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; **3.** Iniciativa de Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus municipios; **4.** Iniciativa de Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato; **5.** Iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado. Acordando dentro de dicha metodología, convocar a funcionarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y de la Auditoría Superior del Estado, para que asistan a la mesa de trabajo para el análisis de las referidas iniciativas, a realizarse el 10 de diciembre del año que transcurre, al término de las Comisiones Unidas, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno.- **Acordando darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la metodología de trabajo en los términos mencionados. TERCERO.** El licenciado Alberto Macías Páez, Coordinador del Diario de Debates y Archivo General, en seguimiento al acuerdo tomado por el órgano de gobierno, respecto a la petición realizada por el Presidente Municipal de Romita, a fin de que este Poder Legislativo sea coeditor de la obra del cronista municipal, Lic. Josué Bedia Estrada, titulada «El General Don José María Liceaga. Héroe de la Independencia de México», homenaje en el segundo Centenario de su muerte. Al respecto, informa que esa Dirección no cuenta con un presupuesto para tal fin y comenta además que los criterios para editar libros por parte del Congreso del Estado tienen que ser de temas Parlamentarios donde el Congreso sea partícipe.- **Acordando darse por enterados comuníquesele que el Congreso del Estado no cuenta con recursos presupuestales para tales efectos. CUARTO.** El licenciado César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este Poder Público en las que hayan efectuado dictaminación, pero que, por la naturaleza del acto que se reclama se reportó al órgano de gobierno, informa que en el mes de octubre no se dio movimiento alguno, por lo que sigue vigente el juicio reportado. Así mismo informa sobre las acciones de inconstitucionalidad vigentes.- **Acordando darse por enterados. QUINTO.** El licenciado Jorge Octavio Sopena Quiroz, Director de Procesos Legislativos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la reforma publicada



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CUARENTA Y CINCO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

4 de diciembre de 2019

el 6 de noviembre de 2018, a los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remite el reporte mensual sobre las actividades de cabildeo correspondientes al mes de noviembre de 2019.- **Acordando darse por enterados.**

SEXTO. El doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, solicita un espacio dentro de este Congreso del Estado para realizar la presentación de la obra intitulada «Restablecimiento de la Reección de México en 2018», editada por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y por la Universidad de Guanajuato, de los autores Santiago López Acosta y Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar, profesores del Departamento de Derecho de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad referida, trabajo que reflejan refleja una laboriosa investigación y un puntual análisis del tema tanto por su contenido innovador como por sus propuestas de regulación y debida aplicación.- **Acordando darse por enterados y otorgar la anuencia para la presentación del libro en el marco de los eventos “Charlas de café”.**

SÉPTIMO. El ingeniero José Froylán Ramírez Ríos, 1er. Comandante de Infantería de la Zona XII del Estado de Guanajuato, en el marco de los eventos por la conmemoración del 40 Aniversario del abanderamiento de la XII Zona del Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario, Estado de Guanajuato, se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2019 en la ciudad de Guanajuato la «Reunión Nacional de invierno de Comandantes de zona, Estados Mayores y Directoras del Femenil», con presencia de 32 Estados, con la asistencia estimada de 150 a 200 personas, por lo que solicitan apoyo para la transportación de dichos visitantes, consistente en tres camiones para traslado urbano de los visitantes.- **Acordándose darse por enterados e informar a la solicitante que no es posible otorgar el apoyo en virtud de que no se cuenta con presupuesto para tales efectos.**

OCTAVO. La licenciada Ma. Isabel Delgado Mújica, informa que en virtud de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, estará de visita en Guanajuato el Príncipe Bantú de Camerún Jean Luis Bigna, para presentar su libro «La esencia de un Príncipe Bantú y Lágrimas de Sangre», de su autoría, por lo cual solicita un espacio en este Congreso del Estado, el próximo 9 de diciembre de 2019, a las 17:00 hrs., para llevar a cabo dicha presentación por el claustro doctoral de Derechos Humanos, presidido por el Príncipe Jean Luis Bigna, el Canciller de Estados Unidos, Dr. Víctor Mayber por la Silicón Valley University y el Cónsul de China en México y la Dra. HC Norma Nolasco.- **Acordándose darse por enterados e informar a la solicitante que no es posible autorizar su solicitud, atendiendo a lo establecido por los artículos 3 segundo párrafo y 4 de los Lineamientos para el uso de los espacios públicos del Congreso del Estado.**

En el cuarto punto del orden del día, relativo a los asuntos para tratar en la Sesión Ordinaria, en virtud de que fue circulada con anterioridad la propuesta de orden del día.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CUARENTA Y CINCO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

4 de diciembre de 2019

se acordó darse por enterados.

En el quinto punto del orden del día, se dio cuenta con la propuesta de iniciativa de decreto mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, para el ejercicio fiscal del año 2020. Se registró la participación de la contadora público Belén del Rocio Espinoza Aguirre, directora de la Unidad de Estudio de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, para exponer el contenido y los criterios para la determinación de los montos máximos. Las diputadas y diputados realizaron diversas intervenciones y agotadas las mismas, se acordó por mayoría la suscripción de la iniciativa referida bajo el sistema de voto ponderado con los votos a favor de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo, y el voto en contra del diputado Raúl Humberto Márquez Albo. Asimismo, el diputado Raúl Márquez Albo propuso que en el proyecto puesto a consideración, se analice la eliminación de la adjudicación directa y se agregue un tercer grupo sobre el tipo de adjudicación para municipios mayores de 200,000 habitantes propuesta que no fue aprobada por mayoría bajo el sistema de voto ponderado con el voto a favor del diputado Raúl Márquez Albo y en contra de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.

En el sexto punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones siguientes:

PRIMERA. El diputado Jaime Hernández Centeno, para comentar sobre tres temas: 1. El uso y recepción de correos electrónicos en su cuenta institucional. 2. Sobre los trabajos de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a los trabajos de Paquete Fiscal municipal y estatal 2020. 3. Para preguntar si se había recibido algún comunicado de autoridades jurisdiccionales que involucre a diputados del Grupo Parlamentario de Morena. **SEGUNDA.** El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para comentar respecto a la veracidad de la información parlamentaria difundida por los medios de comunicación recientemente relacionada con las asistencias de los legisladores. - Acordándose instruir a la Secretaría General aclarar a los medios de comunicación la información precisa y solicitarles una corrección; asimismo revisar las acreditaciones de los periodistas de la fuente. **TERCERA.** El Secretario General, por indicaciones de la presidenta del Congreso del Estado, comentó sobre la conferencia en materia de derecho humanos que se llevará a



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

4 de diciembre de 2019

cabo el 10 de diciembre del 2019, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, impartida por el doctor en Derecho José de Jesús Soriano Flores.- acordándose autorizar la celebración de la conferencia mencionada en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Guanajuato.

En el séptimo punto del orden del día, se dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. –

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.


Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Presidente


Dip. Raúl Humberto Márquez Albo
Vicepresidente



Dip. José Huerta Aboytes
Vocal


Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal


Dip. Vanessa Sánchez Cordero
Vocal


Dip. Juan Elías Chávez
Vocal


Dip. Jaime Hernández Centeno
Vocal


Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Vocal

Esta foja forma parte integral de la minuta número 45, levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada el 4 de diciembre de 2019.